

CVySPE-ORD-27-DICIEMBRE-2017

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 27 veintisiete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que fue convocada para este día miércoles 27 veintisiete de diciembre a las 17:00 diecisiete horas; pasamos al primer punto del orden del día por lo que le solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión, la Licenciada Miryam Martínez Campos, se sirva realizar el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
Presidenta de la Comisión----- Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Consejera Electoral integrante de la Comisión----- Presente

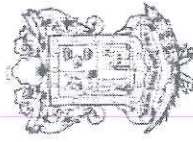
Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Lic. Miryam Martínez Campos  
Secretaria Técnica----- Presente

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 20 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que ese tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos entonces al segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que le solicito tenga a bien dar lectura por favor. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Sesión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral 27 veintisiete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, 17:00 diecisiete horas.-----



- 1 Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Lectura y aprobación en su caso del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-ORD-30-NOVIEMBRE-2017, del 30 de noviembre de 2017.
- 4 Relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el periodo comprendido del 01 de diciembre al 26 de diciembre del 2017.
- 5 Relación de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, correspondiente al mes de diciembre de 2017.
- 6 Relación de consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de diciembre de 2017.
- 7 Informe de actividades, correspondiente al mes de diciembre de 2017, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 8 Informe relativo a la implementación de la Plataforma de Seguimiento a Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- 9 Flujoograma para el procesamiento interno de la información proveniente del Instituto Nacional Electoral.
- 10 Asuntos Generales.

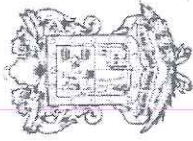
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún asunto que incorporar o comentario en relación a alguno de los puntos que se acaba de leer? Si no hay comentarios le pido a la Secretaria someta a aprobación el orden del día, por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día; si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como tercer punto del orden del día, tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación de fecha 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, le pediría a la Secretaria someta a su consideración la omisión de su lectura, en virtud de que fue circulada con antelación.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta anteriormente mencionada, si están de acuerdo manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes



el contenido del Acta; si no hay comentarios le pediría a la Secretaría por favor someterlo a votación,-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración el contenido del Acta en referencia, si están de acuerdo les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

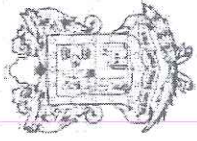
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día correspondiente a la Relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán notificados al Instituto Nacional Electoral, correspondiente del 1 uno de diciembre al 26 veintiséis del mismo mes; le pediría a la Secretaría nos de alguna información al respecto por favor.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, previamente les fue circulado un concentrado de los Acuerdos que se aprobaron en el Instituto Electoral de Michoacán por el Consejo General, fue un total de 10 diez Acuerdos, mismos que fueron aprobados en 3 tres Sesiones de Consejo General; la primera, el 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, la segunda el 7 siete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y la tercera el 16 dieciséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. ¿No sé si tengan alguna pregunta al respecto en relación al contenido del informe? En relación a este punto del orden del día, sería cuanto Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. Si no tienen comentarios al respecto pasamos entonces al quinto punto del orden del día; relativo a la Relación de oficios recibidos en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y su seguimiento correspondiente al mes de diciembre, le pido a la Secretaría nos dé cuenta.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Por lo que respecta a este punto del orden del día, también previamente les fue circulado un concentrado que contiene los oficios que se recibieron en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como el tratamiento que se les dio y este concentrado consta de 57 cincuenta y siete oficios que se recibieron, ya sea provenientes del INE o bien de las áreas internas de aquí del Instituto. ¿No sé si tengan algún comentario en relación a este punto del orden del día?-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy bien, si no hay comentarios, pasamos entonces al punto número 6 seis relativo a la relación de consultas formuladas por Organismos



el contenido del Acta; si no hay comentarios le pediría a la Secretaría por favor someterlo a votación.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración el contenido del Acta en referencia, si están de acuerdo les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

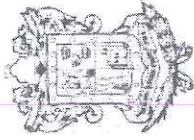
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día correspondiente a la Relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán notificados al Instituto Nacional Electoral, correspondiente del 1 uno de diciembre al 26 veintiséis del mismo mes; le pediría a la Secretaría nos de alguna información al respecto por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, previamente les fue circulado un concentrado de los Acuerdos que se aprobaron en el Instituto Electoral de Michoacán por el Consejo General, fue un total de 10 diez Acuerdos, mismos que fueron aprobados en 3 tres Sesiones de Consejo General; la primera, el 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, la segunda el 7 siete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y la tercera el 16 dieciséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. ¿No sé si tengan alguna pregunta al respecto en relación al contenido del informe? En relación a este punto del orden del día, sería cuanto Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. Si no tienen comentarios al respecto pasamos entonces al quinto punto del orden del día; relativo a la Relación de oficios recibidos en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y su seguimiento correspondiente al mes de diciembre, le pido a la Secretaría nos dé cuenta.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Por lo que respecta a este punto del orden del día, también previamente les fue circulado un concentrado que contiene los oficios que se recibieron en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como el tratamiento que se les dio y este concentrado consta de 57 cincuenta y siete oficios que se recibieron, ya sea provenientes del INE o bien de las áreas internas de aquí del Instituto. ¿No sé si tengan algún comentario en relación a este punto del orden del día?-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy bien, si no hay comentarios, pasamos entonces al punto número 6 seis relativo a la relación de consultas formuladas por Organismos

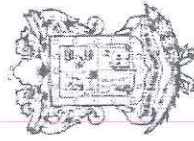


Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral durante el mes de diciembre, por lo que le solicitaría a la Secretaría, nos dé cuenta.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, previamente les fue circulado el concentrado de consultas recibidas en esta Dirección y que fueron realizadas por diversos Organismos Públicos Locales al INE, las cuáles fueron respondidas, algunas mediante oficio y otras con la emisión del correspondiente Acuerdo. Es un total de 22 veintidós consultas que realizaron diversos Estados, como el Estado de México, Campeche, Puebla, Chihuahua, Tlaxcala, Aguascalientes, Colima, Guerrero, Zacatecas, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí, Morelos, Nayarit y Coahuila. Las consultas, de manera general versan en materia de Fiscalización y principalmente en cuestión del área de Organización o respecto al Reglamento de Elecciones; ¿no sé si tengan algún comentario al respecto?-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** En relación con este tema de las consultas en la Sesión anterior había sido solicitado por la Consejera Viridiana un pequeño análisis sobre la trascendencia que tienen las consultas, para los demás Organismos Públicos que no se alcanzó a realizar por algún tema de logística, pero tendríamos pendiente la entrega de ese estudio, antes de que sea desde luego la siguiente Sesión de la Comisión, espero yo la siguiente semana, máximo de 10 diez días hacerles llegar ese pequeño estudio. Si no hay más comentarios al respecto pasamos entonces al séptimo punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades del mes de diciembre en lo referente a las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que le solicito a la Secretaría nos dé cuenta.---

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Por lo que se refiere a este punto del orden del día, ya ha concluido el Concurso Público por el que se ocuparon diversas plazas del Servicio Profesional en este Órgano, ahorita estamos en otra etapa y, en relación a esta etapa, el día 11 once de diciembre por parte de la DESPEN se envió un oficio en donde se está notificando tanto un Acuerdo como el segundo bloque de metas para evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN durante el periodo de septiembre de 2017 dos mil diecisiete aunque ellos entraron con efectos a partir del 1° de noviembre; hasta el mes de agosto de 2018 dos mil dieciocho, ahorita nada más se les notificó para que ellos vayan conociendo qué es lo que se les va a evaluar, las actividades que van a ser evaluadas, independientemente de que realicen otro tipo de actividades, hay actividades específicas que son las que se van a evaluar y ahora iniciando el año ya nos harán llegar alguna instrucción de la DESPEN por lo que se refiere al procedimiento de evaluación y, aquí es importante señalar que ya hay lineamientos para la evaluación del desempeño, pero en cuestiones más prácticas nos darán la instrucción, para ir armando alguna pequeña plática o taller para la mayoría de los funcionarios porque quienes evalúan a los Miembros del SPEN es el inmediato superior, por ejemplo Directores y Coordinadores son los que van a evaluar a los



Miembros del Servicio. Sí se va a tener que dar alguna especie de capacitación dependiendo de las instrucciones que nos den para realizar esa evaluación. Eso es ahorita lo que se notificó, ya se había notificado un primer bloque de metas, no venían ni todos los cargos ni todos los puestos, fue previo a que ingresaran los restantes Miembros del SPEN, entonces, el primer bloque de metas nada más se le había notificado a la Coordinadora de Educación Cívica que era la que había quedado nada más por medio del Concurso Interno, de todas maneras si desear alguna tarjeta informativa se las hacemos llegar.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿La evaluación es en un solo momento?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Tiene varias etapas. Con todo gusto les elaboro en base a los Lineamientos una tarjeta informativa, con las cuestiones generales o de procedimiento y posteriormente que recibamos instrucciones más específicas también se las hago llegar.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** También sabes que Miryam, el tema de ¿qué pasa si no pasan?, conforme a la evaluación numéricamente hablando y los efectos tanto positivos como negativos, porque yo recuerdo que está el tema de los incentivos es un tema económico y el otro tema sería ¿qué es lo que pasa si no acreditan? También lo manejamos en esa vertiente para saber los efectos.

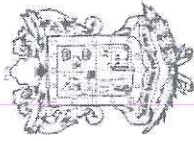
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Si claro. Y hay metas individuales por cargo o puesto y metas grupales.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Las grupales cómo son?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Pueden ser por área o ya sea a nivel Técnicos o nivel Coordinadores, se puede manejar de diferente manera. Todo es conforme a la evaluación.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Tengo entendido Miryam, no sé si me equivoco, que también los del SPEN evalúan a sus Directores, que en INE les piden que evalúen a sus jefes directos.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** A quienes evalúan es a quienes les imparten los cursos, por ejemplo, ahora que les impartieron el Curso de Inducción



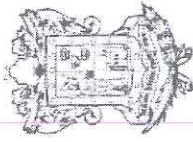
todavía ellos no lo terminan, pero, en cuanto lo terminen a nosotros nos envían un formato que se les tiene que notificar a ellos para que evalúen a los instructores o facilitadores, a quienes les imparten los cursos. Ahorita es en el programa de Inducción o el Programa de Formación, que ahorita como es proceso electoral el Programa de Formación se suspende, no lo van a tomar, ya hasta que termine el proceso comienza su programa, hay cursos opcionales o alguna forma de evaluación, pero lo que es en sí el Programa de Formación, que es como si estuvieran cursando una maestría o algún diplomado, ese se suspende hasta concluyendo el proceso electoral. Pasando a otro punto, dentro del Servicio Profesional Electoral, dentro de lo que está pendiente, el último oficio que llegó fue en relación a los cargos que quedaron vacantes que en este caso aquí en el IEM es la Coordinación de Educación Cívica, motivo de una renuncia y, el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, que no aceptaron el cargo ni con lista de reserva, entonces declarándose vacantes, ya procede la encargaduría de despacho. Mientras concluya el Concurso Público se podía ocupar de manera temporal conforme lo decidiera el OPLE, pero ahorita se va a iniciar un procedimiento establecido en el Estatuto y también hay unos Lineamientos especiales para la encargaduría de despacho. En la DESPEN están de vacaciones, no hay nadie, regresan hasta el 8 de enero, entonces, a partir de esa fecha ya se pueden enviar las propuestas para ocupar los cargos y hasta ahorita no nos han dado una fecha límite, en cuanto ellos regresen yo consulto si hay una fecha límite, pero sí se trata de que se ocupen lo más pronto posible.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Entonces entiendo que a la brevedad tendremos que nosotros ir decidiendo con los integrantes del Consejo quienes serán las propuestas.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Sí, hay cierto procedimiento a seguir puede ser que el Secretario, solicite al Órgano de Enlace que se envíe la propuesta, o bien, que el área en la que este vacante la plaza informe al Secretario y, el Secretario a su vez, solicite al Órgano de Enlace se inicie el trámite correspondiente.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Me llama la atención que se establece que la vigencia será hasta por 9 nueve meses, en el informe que nos presentas y que se podría renovar siempre y cuando no hubiese algún concurso donde ya otorguen esa plaza.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Se podría renovar otros 9 nueve meses nada más y, si todavía no hay otro concurso entra otra figura que se llama incorporación temporal, que ya tiene otro tipo de requisitos, o sea, va variando dependiendo de si hay concurso o no. Pero así, por encargado de despacho lo máximo es 1 un año y 6 seis meses.



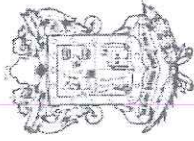
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Pero no es propiamente un procedimiento para el nombramiento del encargado de despacho, sino son más bien requisitos que debe cumplir el perfil que se coloque para la encargaduría de despacho o ¿sí hay un procedimiento especial para el nombramiento de la propuesta que sería para ocupar el espacio como encargado de despacho?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Es la solicitud, que ya sea que el Director Ejecutivo, en este caso sería de Administración y Capacitación donde están vacantes las plazas, como un trámite lo soliciten al Secretario, o bien, el Secretario Directamente solicita al Órgano de Enlace, que en este caso es el titular de la Dirección de Vinculación; al Órgano de Enlace se presente un oficio o un Acuerdo pasa por Comisión, o sea, la propuesta la tiene que aprobar la Comisión, se envían los expedientes, que es la documentación que anexe a la tarjeta que realmente fue la que se solicitó para el Concurso Público, que cumplan esos requisitos, otros, como que preferentemente sea inferior al cargo que se va a ocupar, se reúnen los expedientes, se envía la propuesta a la DESPEN, la DESPEN si tiene algún inconveniente o detecta algo emite algún dictamen, sino nada más da el visto bueno y se nombra mediante acuerdo del OPLE el encargado de despacho, mediante Acuerdo de Consejo General. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Le pediría Secretaria si pudiera pasarnos una tarjeta con este procedimiento, para que, los Consejeros lo tengan presente al momento de buscar los perfiles para las propuestas de las encargadurías de despacho. La tarjeta de manera muy sencilla con el procedimiento y los requisitos que debe cumplir el perfil y, por otro lado, la tarjeta con los criterios de evaluación para las personas del SPEN. ¿Algún otro comentario? Si no hay más comentarios al respecto, pasamos entonces al punto 8 ocho del orden del día, relativo al informe de la implementación de la plataforma de seguimiento a Sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales y, le pediría a la Secretaria nos platique un poco.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Como ya había informado en la Sesión pasada, esta Plataforma acaba de activarse; para eso se les giró a ustedes un oficio solicitando ciertos datos, también a los representantes de los Partidos Políticos; tenemos un usuario y una clave para poder ingresar y llenar los datos. Dentro de esa plataforma hay datos que corresponde llenar al OPLE y la cuestión de seguimiento corresponde al INE. En este caso, a partir de la Sesión pasada del Consejo General que fue el 16 dieciséis de diciembre, ya se ingresó la información correspondiente a esa Sesión, ¿no sé si para confirmar la plataforma les envía la información a los correos que proporcionaron ustedes?, para que lo puedan checar y corroborar que sí esté funcionando. Ahora con la Sesión que va a haber el día viernes, ya en la mañana se cargó la información a esta plataforma, entonces ahorita ya está activa, la información que nos corresponde subir está al corriente.-----





**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Y esta plataforma quién la ve?-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** El INE nada más. Es como para seguimiento de ellos, porque no hay una opción como por ejemplo, yo tenía la idea de que a lo mejor podría ver la información de otros OPLE pero no. Es para uso exclusivo del INE, para ellos dar seguimiento a las Sesiones de los OPLE. El OPLE nada más ingresa la información, se les notifica a ustedes, pero bueno, es lo que previamente se les notifica aquí.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** A mí, el día de hoy me llegó un correo con una clave y una contraseña para ingresar a una página de la DESPEN; no ingresé porque no hemos tenido oportunidad hoy, pero yo quiero pensar que a todos nos llegó ya un correo y, creo que a lo mejor es algo relativo a este tema del sistema; porque no tenía nombre del sistema, a menos que se trate de algo distinto, pero sí tenía algo del Servicio Profesional.-----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** A mí me llegó un aviso de que ya se había cargado. Dice: "A quien corresponda, se le informa que ya está registrado el proyecto del orden del día para la Sesión correspondiente a los siguientes datos: número de sesión 22, Ordinaria, fecha y ya".-----

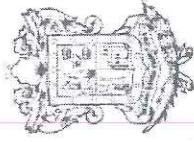
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** ¿Tienen una clave INE y contraseña?-----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** No.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** A lo mejor a usted porque es la Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, si va a ser del Servicio Profesional, no sé de qué se trate pero, probablemente sea por esa razón. Lo que no sé es si ustedes pueden entrar a la plataforma, es lo que no sé si viene alguna manera de acceso; porque nosotros no podemos.-----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Es solo un aviso de que se registró.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** En relación a este punto del orden del día sería todo, ¿no sé si tengan alguna otra inquietud?-----

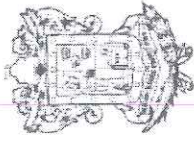


**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Nada más preguntaría, ¿hay una forma de ustedes cómo manejan internamente la información? un poco porque en Secretaría Ejecutiva es donde se lleva a cabo el orden del día y los temas a tratar, incluso a veces hay Sesiones en las que de manera urgente se sube algún punto del orden del día, solamente ¿cómo se maneja la información directamente? ¿Con el Secretario Ejecutivo, con cada una de las áreas para poder subirlas al Sistema?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con el Secretario Ejecutivo, nos manda el orden del día y si se va actualizando algún punto del orden del día. La relación es con Secretaría Ejecutiva y en base a lo que el Secretario nos reporta nosotros lo subimos al Sistema.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias. Si no hay más comentarios sobre este punto, pasamos al número 9 nueve referente el flujograma para el procesamiento interno de la información proveniente del Instituto Nacional Electoral, esta sería una propuesta o una muestra más bien, de un trabajo que ya se está haciendo dentro de la Comisión de Vinculación, para en la medida de lo posible dar agilidad a todos los documentos que entran, la intención es que se realice en un tiempo máximo de 12 doce horas; pero le dejo la voz a la Secretaría que a lo mejor nos puede dar más claridad sobre el procedimiento.

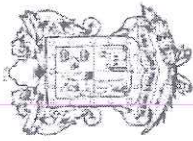
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Como comentaba la Presidenta es una propuesta, obviamente queda a su consideración y son aceptadas las sugerencias que ustedes nos puedan hacer llegar. Dado que recibimos la documentación, la mayoría se recibe por correo y físicamente, alguna nada mas físicamente y alguna nada más por correo. Digamos en cuestiones de Vinculación, generalmente como también nos llega a través de la Junta Local, si se recibe de manera física, en cuestiones del Servicio Profesional es donde a veces nada más la recibimos por correo, por eso se hace mención de si la información se recibe de manera física o por correo. Primeramente, está la recepción de documentos en físico o mediante correo institucional de: oficios, circulares, acuerdos, resoluciones, consultas, requerimientos, entre otros documentos; al recibirlos se pasa al Titular de la Dirección para revisión de contenido y se detecte a qué área además de Consejeros se turnaría para que se pongan de acuerdo con ustedes en las respectivas Comisiones. Se autoriza a la Coordinación de Vinculación que distribuya la información, ya sea de manera física, por correo o por ambas. En este caso era donde comentaba la Consejera Araceli, establecer un tiempo máximo de 12 doce horas, a partir de la recepción del documento para poderles notificar. Con la lectura del Acta de la Sesión pasada, ustedes habían comentado que la cuestión aquí era que les interesaban los puntos clave que les fueran notificados incluso antes de que nos llegara físicamente, porque como el trámite es un poco burocrático, del INE a la Dirección de Vinculación se pierden 2 dos días en lo que nos llega la



información. De hecho estamos redistribuyendo funciones en el área para efecto de que se le dé seguimiento, digo, sí se le daba seguimiento pero ahora son más Sesiones de Consejo General, más Sesiones de Comisión, más Sesiones de Junta General, para que se dé un puntual seguimiento y si se detecta algún asunto en específico enviarles una tarjeta informativa o alguna alerta, o de alguna manera hacérsela llegar directamente a ustedes y al Director o a la Coordinación que corresponda para que así mismo puedan ponerse de acuerdo y tomar las medidas necesarias para dar la atención correspondiente. Creo que ese es el punto clave posterior a eso se le daría un seguimiento a la información, enviando los acuses porque nos piden de Vinculación del INE que enviemos los acuses; también, no sé si tengan conocimiento que quincenalmente se pide a cada una de las áreas hagan un informe de seguimiento de los asuntos que se les van turnado, si ya se atendió o qué se hizo, se le llama matriz de seguimiento, la reportan con nosotros y se está enviando cada quince días esa información al INE, esa información también nos sirve a nosotros para saber qué seguimiento se le está dando a los asuntos; también a las cuestiones que tienen término, porque si llegan se les da tratamiento especial a esas cuestiones que son de término para que no vaya a brincar, porque de Vinculación evalúan a todos los Institutos que vayan cumpliendo con los requerimientos en tiempo y forma. A veces no son términos realmente legales, pero los solicitan y si se pasa uno de ese término toman a veces por incumplida la entrega de la información aunque no sea un término legal. Esa sería otra de las partes para estar también pendiente. Queda a su consideración, es un flujograma muy general como comenta la Consejera, se va a trabajar de manera más específica, pero con todo gusto se acepta alguna otra sugerencia además de las que se comentaron en la Sesión pasada.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Yo he notado que una de las cosas que complica mucho el trabajo de trámite en la Dirección de Vinculación es el tener que sacar todo el bonche de copias y hacer todos los tantos, hacer todo ese papeleo que siento que si nos brincáramos esa parte le ganas unas horas y, si en vez de estar mandando el documento completo impreso estuviésemos mandando una tarjeta nada más y el documento completo llegara por correo, creo que simplificaría muchísimo estaríamos ahorrando mucho en papelería y estarían llegando a nuestras oficinas únicamente una hoja informativa con los datos de referencia de tal manera que si a nosotros nos interesa indagar más sobre el contenido de ese documento lo solicitamos, sabiendo además que el documento completo ya está en nuestro correo y siento que eso nos permitiría optimizar. Entiendo la parte de que habría que ponerlo a consideración con los demás Consejeros, si no tuvieran ese inconveniente, porque siento que solo mandar las fichas nos agilizaría mucho el trámite y estaría llegando todo por correo.-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Incluso habíamos comentado recuerdo en la Sesión pasada, que si se podía circular como un tipo resumen como el que ahora nos presentan en el punto anterior me parece muy atinadamente, donde dice el número de oficio, qué consulta, la respuesta y sobre



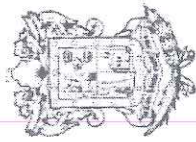
CVySPE-ORD-27-DICIEMBRE-2017

todo qué tema; yo creo que si nos mandan esta tarjetita y luego hay esta base de datos donde si a nosotros nos interesa el tema, nos metemos ahí o nuestros asesores y ya se requerirá puntualmente o se irá al correo que nos mande para ver esa consulta y no sé si es posible un tipo como de intranet que manejan otras instituciones o dentro de la página de internet que hubiera un apartado en el que nosotros nada más pudiéramos entrar donde estuviera este resumen, o sea, que pudieran entrar los Consejeras, los Directores y nuestros asesores, para inmediatamente ahí buscar. Creo que eso nos facilitaría mucho, es incluso una propuesta para los Comités en su momento del Consejero Humberto que todos los documentos que se vinculen con Comités ellos pudieran entrar, yo solicitaría algo similar en el tema de las consultas nos ayudaría mucho. Como en un apartado Acuerdos, en otro consultas y, con este resumen que muy puntualmente se establece aquí que nos da una claridad en qué estado, qué tema fue y claro, si queremos profundizar haremos la petición correspondiente.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Me parece muy buena la propuesta de la Consejera Viridiana podríamos entonces a lo mejor, tener algún acercamiento con el encargado de informática a ver que nos puede decir en relación a ésta y si él lo considera viable si es viable un sitio interno podríamos comenzar a preparar algunas reuniones de trabajo donde podamos ayudarle al área de informática a aterrizar exactamente lo que queremos, ¿no sé qué opina Secretaria?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** De hecho estábamos viendo la posibilidad de trabajar un sistema así interno, pero sería en el mismo sentido entonces, pudiera hacerse para que ustedes tuvieran acceso a ese sistema. Lo que se había pensado era una especie de plataforma en donde también por ejemplo, si turnamos un oficio a Organización, que Organización subiera la respuesta que se le dio, o sea, que se fuera alimentando esa plataforma y de forma virtual estarle dando seguimiento y que ustedes también puedan tener acceso. Como usted dice, pudiera realizarse una reunión de trabajo para que se realizara, lo habíamos pensado para el área, pero me parece una buena idea que pudiera hacerse de manera general para el flujo de la información, porque se vienen tiempos muy complicados en manejo de información.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Quizá valdría la pena ver la forma de clasificación, para hacerlo lo más manejable posible, yo no sé si por área, que pueda ser un factor, es decir, la información que nos manda o nos pide el INE por área, de Organización, Capacitación, Fiscalización, Servicio Profesional, Presidencia, Secretaria; y como tú bien dices, que se vaya viendo por solicitud o por oficio recibido el seguimiento en un mismo archivo; entonces se tenga, el documento que se recibió, si hubo que dar alguna respuesta y si hubo algún documento adelante; porque nos pasó en Organización, ahora que veíamos el tema de los materiales, de repente eran para mí dos oficios muy importantes respecto de observaciones que el INE nos hizo en el material electoral de nuestras propuestas, a



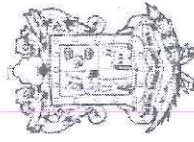
lo que voy es que sí vale la pena, digamos, si hubiéramos tenido a la mano yo chequeo esa información cotejo con lo que estamos revisando y adelante. Quizá si lo ponemos por área de nosotros, que es como tenemos socializado más el tema y sirve que en cada Comisión si necesita estar tomando elementos los va tomando de sistema. Yo creo que sí valdría la pena lo antes posible porque de repente llegan "n" cantidad de correos y en cada correo estamos hablando de 3 tres oficios, es bien pesado estar dando seguimiento. Sí valdría la pena que nos ayuden en un formato muy claro, no más de una cuartilla hacer este resumen y la otra nada más es acomodarlo, tienes toda tu plataforma con la información que nos remite el INE y la tarjeta; ya si la tarjeta le interesa a alguien que se meta a analizarla. Pero yo creo que sí valdría la pena lo antes posible Miryam, porque ya hay una cascada de información y se va a venir más y, el otro tema son las consultas que se hacen, que independientemente del estudio que se haga tenerla ahí por tema y si es de Organización que nos lo remita Nayeli a revisión, ya veremos el efecto de una consulta, jurídicamente para qué sirve, pero por lo menos sirve de precedente.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Como de criterio orientador, entiendo yo que ese es el efecto de las consultas, como si tres OPLE tienen la misma duda, ya queda claro y no preguntas.-----

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí valdría la pena que te reúnas con Lander lo antes posible e ir haciendo ejercicios.-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** También comentar que incluso la Sesión pasada se manifestó que sería importante que a través de un grupo de WhatsApp, que a lo mejor si hacemos esto más formal a través de la página de internet, que se pusieran como focos, ya sea amarillo, verde o rojo sobre la urgencia de los temas y un poco salió derivado de la situación que tuvimos que atender un oficio del INE relacionado con el COTAPREP que se nos notificó y a los tres días ya teníamos que estar designando. Ciertamente, hay oficios que son de atención urgente y que sobre todo se nos vence un plazo u otros que no tienen un plazo como el del tema de los materiales electorales que ciertamente lo tenemos que aprobar en Comisión pero que no hay una fecha, pero que se tiene que hacer con una debida celeridad. Creo que sería muy importante que ustedes nos ayudaran clasificar este tipo de información y si nosotros vemos si algo es de urgencia por el color, de inmediato en cuanto nos llegue al correo nos metamos vamos a darle el tratamiento adecuado y creo que ahí debe haber mucha coordinación con los Directores.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Les parece bien compañeros que, comencemos con esta propuesta de dejar de estar mandando tanta documentación y que se mande una sola tarjeta informativa, con alguna mención específica destacando lo que dice la Consejera Viridiana, en el sentido de si ese documento tiene un plazo o no; como para que a partir de las tarjetas que nos llegan ya tengamos la certeza y a reserva



de lo que nos comente la Secretaría Técnica en relación a la viabilidad o no de un sitio web interno y de ser así apoyar lo más que se pueda los trabajos con informática.

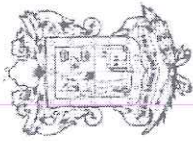
**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y si se da la viabilidad del sitio web se podría mandar escaneado el documento para cubrir esta parte.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** La idea sería que los documentos lleguen por correo electrónico, pero que nos llegue físico la tarjeta informativa de una cuartilla y destacando si es un tema urgente o si tiene un plazo o no y, para comenzar a optimizar tanto la papelería como nuestros tiempos, y si es un tema que nos interesa nos remitimos a nuestros correos y si no es un tema que nos parezca urgente tenemos la tarjetita para archivo.

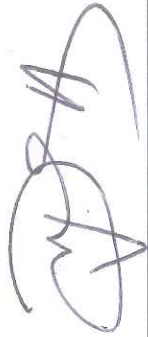
**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Pero nada más pediría que se preguntara a cada uno de los Consejeros, pero a mí sí me gustaría si se me pudiese mandar a mi correo institucional y personal. Que lo mismo se hiciera no solo con los miembros de esta Comisión sino con todos.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** La intención sería consultarlo con cada uno los Consejeros, porque probablemente habrá quienes quieran seguir recibiendo su papelería. La idea es hacerles la propuesta y si ellos quieren seguir recibiendo el documento impreso lo haremos así con los compañeros que así lo requieran. ¿Algún otro aspecto?. Si no tenemos más comentarios al respecto, pasamos entonces a asuntos generales. ¿No sé si alguien tenga algún asunto general? Si no hay más comentarios damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, este día miércoles 27 de diciembre de diciembre siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos. Muchas gracias.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral el día \_\_\_\_\_, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.



  
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
DR. HUMBERTO URQUIZA  
MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CVySPE-ORD-27-DICIEMBRE  
2017, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE FECHA -----